

cientos ochenta y dos, acordó el pago de las mil doscientas cinco pesetas, del capítulo de elecciones, como resultas del ejercicio de dicho año, y si faltase algún crédito, de la consignación de dicho capítulo del año corriente.

Los Maestros de niños de sea y Enyols, Los Martinier y la Puebla solicitan aumento de sueldo.

Visitas las instancias de D. Pedro Sanchez y Sanchez, Maestro de la Escuela p^{ca} de niños del partido de sea y Enyols, la de D. Francisco Pios Garcia de la de Los Martinier, y la de D. Lermes Gregorio de San Nicolas de la de la Puebla, en solicitud el primero en su p^{ca} de que en el presupuesto para el año proximo, se consigne para su sueldo quinientas cincuenta pesetas, el segundo para que se le suban a seiscientas veinte y cinco pesetas, y el tercero para que se le aumente su dotacion como se ha hecho con el Profesor de Nonduernas y otros que se hallan en iguales circunstancias, acordó el Ayuntamiento pasen a informe de la Comision de Justo publica.



El Guardia municipal Cipar Mar Navarro no pide se le nombre Portero de Sala.

Se dio cuenta de una instancia de Mariano Navarro, Guardia Municipal no pide se le nombre Portero de Sala, rizada edad y a no tener derechos parivos los de su clase, se le di de baja en dicha Guardia, y se le nombre Portero de la Alcaldia con el mismo sueldo que hoy percibe, cuyo destino desempeña ya por acuerdo de primero de Marzo de mil ochocientos cincuenta.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado.

Declarada la urgencia, acordó el Ayuntamiento de conformidad a lo solicitado por el recurrente, y en su consecuencia

